

no es una excepcion en las leyes de la naturaleza, y que, como todos los animales, ha podido tener para su originaria aparicion sobre la tierra numerosos y variados centros. Aun suponiendo el monogenismo, no es necesario que el par primitivo procediera del llamado antiguo continente. Y si el problema se descubre, no se deberá á la religion ni á la historia, sino á la ciencia. Sin despejar ninguna incógnita, creeré haber prestado un servicio á esta clase de estudios, si con el asentimiento de personas competentes puedo exclamar: *That is the question!*

Traduciendo todo lo expuesto á una clasificacion zoológica, creo que la primera clase de los mamíferos puede distribuirse

en razas tomando por baze la antigüedad é importancia en la civilizacion y las probabilidades de progreso; siendo esto así, los europeos puros no manifiestan sino una ilustracion que no data de mil años á pesar del cruzamiento secular con las razas asiáticas. Hé aquí, pues, la distribucion general de las razas: china, asiria, egipcia, europea, americana, africana central, oceánica, circumpolar y muda, que es la de los monos; su aparecimiento, en vista de la variacion que han sufrido los climas sobre la tierra, no ha podido ser simultáneo. Clasificando esas razas por la piel, la china es amarilla; la asiria y la egipcia, parda; la europea policroma; la americana cobriza; la circumpolar, obesa; y la antropomorfa, velluda.

IGNACIO RAMIREZ.

DICTAMEN

SOBRE EL CUNDURANGO Y EL GUACO,

PRESENTADO POR LA COMISION DE BOTÁNICA
EN LA SESION DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1871.

La comision encargada de dictaminar sobre los artículos de dos periódicos de Colima, presentados á esta junta por el socio Flores Verdad, y en los cuales se trata de la planta de los Andes usada en la curacion del cáncer, y la opinion emitida por D. Francisco Bayon en una carta escrita en Bogotá, en la cual asegura que el Cundurango, que en lengua quichua quiere decir bejuco del cóndor (cundur, cóndor, ango,

es la misma planta conocida en Colima y otros muchos puntos de la República con el nombre vulgar de Guaco. Pasa á exponer el juicio que ha formado con los muy pocos datos que ha podido adquirir acerca de esas plantas.

El método que ha seguido, es comparar los caracteres físicos, químicos y terapéuticos de una y otra planta, tomando para los del Cundurango el análisis practicado

por el profesor Antisell, publicado en el «New-York medical journal» del mes de Junio próximo pasado; y para el del Guaco, el publicado en Guadalajara por el Dr. D. Leonardo Oliva, en sus «Lecciones de Farmacología»; de ellos se han sacado las descripciones siguientes:

CARACTERES FÍSICOS DEL CUNDURANGO.

«Tallo leñoso, arbustiforme y cubierto con una corteza verdosa ó color de ceniza, este último debido á una capa de líquenes. Las ramas son de media pulgada ó poco mas de una pulgada de diámetro, siendo la mayor parte de ellos del grueso de un dedo. La fibra color de paja y frágil, la fractura limpia y recta; es casi insípido, ligeramente amargo y aromático.»

La corteza contiene todas las virtudes medicinales de la planta, es de color gris, ligeramente estriada, y con arrugas longitudinales formadas por la desecacion; aumenta en espesor en proporcion del grueso del tallo; en las ramas gruesas representa mas de la mitad en peso, y en las delgadas ménos de la mitad; es fácilmente separable del tallo por arrancamiento ó frotacion, desprendiéndose en piezas longitudinales; frágil en la fractura transversal, de un gusto amargo, caliente, alcanforado y aromático, parecido á la cascarilla de las antiguas collecciones. Con un lente se ve con facilidad dividido en tres capas: 1º la interior ó *cambium*, de tejido reticular leñoso, tiene granillos de almidon y partículas de resina incrustadas: 2º una capa mediana de fibra leñosa, y canales puntuados, y en ellos partículas resinosas. La cutícula ó capa exterior de las celdillas de la corteza, de un color pardo, conteniendo tanino y materia colorante.»

CARACTERES FÍSICOS DEL GUACO.

«Herbáceo, voluble, con ramos rollizos, surcados, pelierizados, con hojas pesioladas, casi acuminadas, enangostadas cortamente á la base, dentadas en trechos, reticuladovenosas, escabrositas en su parte superior, peludas por debajo, corimbos axilares, pedúnculos opuestos, capítulos casi ternos, sentados, con bracteillas lineares, mas cortas que el involucre, y las escamas de este lineares-oblongas, obtusas, pubescentes, con achenio liso D. C.»

«Las hojas son amargas y aromáticas. La raiz de la aristoloquia se presenta de muchas varas de longitud, tuberosa, del grosor de un dedo, partida trasversalmente; figura una estrella imperfecta, es de un color gris oscuro, de un olor aromático, pesado, de un sabor, primero dulce ó insípido, si está seca, despues acre y picante.»

En las descripciones anteriores se encuentran algunos caracteres análogos y otros diversos: en los primeros se nota que la mayor parte de los ramos del Cundurango son del grueso de un dedo; del mismo grueso son los del Guaco; su color es cenizo en el uno y gris en el otro; ambos son frágiles, y la fractura limpia y recta (no se dice si en el Cundurango figura la estrella imperfecta); el sabor es casi insípido al principio y despues ligeramente amargo, y acre en uno y en otro; el olor es casi el mismo en los dos.

Entre los segundos se nota que el tallo del Cundurango es leñoso, el del Guaco es herbáceo; el Cundurango parece que es un arbusto, segun la descripcion de su tallo; el Guaco es una planta trepadora; la corteza del Cundurango es de un color gris y se desprende fácilmente; la del Guaco es verde, morada ó blanca, segun la carta del Sr.

Bayon, y no se desprende sino con mucha dificultad de la madera.

Propiedades químicas del Cundurango, tomando el término medio de tres análisis del profesor ántes citado.

Corteza.....	49 72
Madera.....	50 28

	100 00

Composicion de la corteza sobre cien partes.

Humedad.....	8
Sales minerales.....	12
Sustancias vegetales.....	80

Total.....	100

De las materias vegetales fueron separadas por los métodos usuales, las sustancias siguientes:

Sustancia grasa soluble en el éter, y en parte en el alcohol de alto grado.....	0 7
Resina amarilla soluble en el alcohol.....	2 7
Almidon, goma y glucósido.....	0 5
Tanino, materia colorante amarilla y parda, y extractivo.....	12 6
Celulosa, leñosa, &c.....	63 5

Total.....	80 0

Por la destilacion no se obtuvo ácido ni aceite volátil alguno.

Ningun alcaloide cristalizado ni principio activo, pudo separarse por el método usual.

PROPIEDADES QUÍMICAS DEL GUACO.

«El Guaco está compuesto, segun la obra citada, de clorofila, materia astringente, materia parecida á la cera, quasina, muriato y sulfato de sosa, sulfato, fosfato y

carbonato de cal, sílice y óxido férrico. La quasina es blanca, amarga, inodora, friable, liquefiable por el calor de la agua hirviendo, ménos si está fria. La raíz de aristoloquia contiene un principio resinoso de olor de alcanfor, aceite empireumático, ácido piro-leñoso, trazas de ácido gálico, materia colorante amarilla, extractivo y potasa.»

Se ve, pues, que en estos caracteres se encuentran mas analogías que en los féricos, porque despreciando las sales, el leñoso, la celulosa, la clorofila, &c., que raras veces contienen los principios activos, y fijándose en la resina y el extractivo, que es donde deben encontrarse, se nota que una y otra planta las contienen, que en una y en otra la resina es de color amarillo, soluble en el éter y en el alcohol rectificado. El extractivo es casi igual en ambas plantas.

Pero no se puede decir lo mismo respecto al principio inmediato ó alcaloide, el cual en el Cundurango no pudo encontrarse por el método usual, y en el Guaco ha sido aislado y definidas sus propiedades, siendo tal vez en él, como en los de otras muchas plantas, donde reside la virtud medicamentosa.

En cuanto á las propiedades y usos medicinales, parecen bastante análogas, pues el Cundurango, segun uno de los periódicos de Colima, en que se hace una relacion de sus aplicaciones vulgares, ha sido usado, lo mismo que el Guaco, en los piquetes de las víboras y demas ofidianos venenosos; en las síflis, en el cólera, la fiebre amarilla, las lombrises y la hidrofobia.

Despues de estas comparaciones, y para poder comprender lo indeterminado de las resoluciones con las que concluye este dic-tamen, es necesario tener presente que los únicos artículos sobre el Cundurango que la comision ha podido consultar, han sido

el del Dr. Bliss, escrito en Nueva-York, sin tener á la vista mas que una de las partes de la planta; debiendo carecer por este motivo de la perfeccion necesaria: otro del periódico oficial de Colima, en el cual se habla bastante de la historia de las curaciones maravillosas que se han hecho con él y de la manera de emplearse en diversas enfermedades; pero nada de su descripcion botánica; nada de su composicion química. En «El Tiempo» de Colima solo encontramos que es un arbusto que no crece sino en lo mas alto de las montañas, y le nombran «Nido de Condor,» en el lenguaje de los indígenas; y que el fruto de este arbusto es un veneno violento.

Estos datos son imperfectos para el objeto propuesto; y la comision siente no poder consultar el «Star and Herald» de Panamá, en donde se dice que está descrito el Cundurango extensamente.

En cuanto al Guaco, se encuentra tal confusion en las descripciones de él, que bajo el mismo nombre se conocen plantas aun de familias distintas. «Así el de Guatemala y Tabasco, dice el Dr. Oliva, el *Micania Guaco* H. B., y otras especies como la *M. Houstonis* de Veracruz, la *denticulata* de Jalapa, la *gonoelada* de Tampico y otras; la de Colima y Villa de la Purificacion, y en general las de Tierra caliente son *Aristolochias*, que creo ademas de la *Aristolochia anguicida* ó *fragrantissima* R. y P., tambien se usa la *grandiflora* Sw.»

Mientras que el Dr. Bayon dice estar clasificado el Guaco colombiano en el órden de las compuestas eupatoriaceas y el

género mikaniaguaco de Eulidlicher, género número 2,282.

No pudiéndose con estos datos formar una opinion tan acertada como la comision desearia hacerlo, en cumplimiento del encargo con que fué honrada, somete á la liberacion de los señores socios las siguientes resoluciones, para que se sirvan ilustrarlas con sus conocimientos, y llenar los muchos vacíos que se han dejado por falta de capacidad y de tiempo disponible para adquirir los datos suficientes.

1ª Encontrándose discordes en parte los caracteres físicos y químicos del Cundurango y el Guaco, debido tal vez á la oscuridad de las descripciones del primero y confusion en las clasificaciones del segundo, espérese con la reserva debida la adquisicion de mayor número de datos sobre ambas plantas, para poder juzgar con prudencia sobre su analogía, y no obrar de ligero en un asunto que atañe á la humanidad doliente.

2ª Encontrándose semejanza en las propiedades terapéuticas de una y otra planta, y no habiendo hasta ahora un tratamiento especial para el cáncer, puede usarse el Guaco por vía de experiencia en el tratamiento de esta enfermedad, suplicando á los señores profesores de medicina den cuenta al público con los resultados obtenidos, para el adelantamiento de la ciencia y beneficio de los cancerosos, si estas observaciones fuesen favorables.

Sala de comisiones de la junta auxiliar de geografía y estadística de San Luis Potosí, Noviembre 30 de 1871.

FLORENCIO CABRERA.